



IX legislatura

Año 2018

Parlamento
de Canarias

Número 160

16 de abril

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

9L/P/IP-0030 De D. Juan Luis Fernaud Martínez de la Peña, sobre la no vigencia de la figura del Defensor del Ciudadano.

Página 1



PREGUNTA DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

9L/P/IP-0030 D. Juan Luis Fernaud Martínez de la Peña, sobre la no vigencia de la figura del Defensor del Ciudadano.

(Registro de entrada núm. 3594, de 5/4/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

11.- PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

11.1.- De D. Juan Luis Fernaud Martínez de la Peña, sobre la no vigencia de la figura del Defensor del Ciudadano.
Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, ordenándose su traslado a los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, advirtiéndose que si se pretendiera su respuesta ante el Pleno su formulación no podrá contener más que una sola cuestión, sin que, por otro lado, pueda modificarse de forma sustancial el contenido originario del texto de la pregunta, por así resultar de lo prevenido en los artículos 170.1 y 174.6 in fine del Reglamento.

De este acuerdo se dará traslado al interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Luis Fernaud Martínez de la Peña, mayor de edad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pues el Diputado del Común necesita muchos trámites para llevar a cabo su función, puse el pie en el ayuntamiento de la Villa Mariana nuestra para entrevistarme y solicitarle audiencia a doña Elena Peraza, Defensora del Ciudadano.

PREGUNTA

Al llegar allí me dicen que la figura del Defensor del Ciudadano ya no está en vigencia, ¿por qué? ¿Y cuáles son las causas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de abril de 2018.

